

Aprobada en la 877ª sesión

ALADI/CR/Acta 874
22 de setiembre de 2004
Horas: 10:10 a 11:15

ACTA DE LA 874ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Asuntos Entrados.
3. Consideración del acta correspondiente a la 873a. sesión.
4. Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto por Programas.
5. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Participación Empresarial.
6. Otros asuntos.
 - Preparación de la Decimotercera Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores.

Preside:

CLAUDIA TURBAY QUINTERO

Asisten: Juan Carlos Olima, Ricardo Hartstein, Rubén Javier Ruffi, Marcelo Fabián Lucco (Argentina); Armando Loaiza Mariaca, Marcelo Janko Álvarez (Bolivia); Bernardo Pericás Neto, José Amir Da Costa Dornelles, Luciano Mazza de Andrade, Roberto Goidanich (Brasil); Héctor Casanueva Ojeda, Oscar Quina Truffa, Axel Cabrera (Chile); Claudia Turbay Quintero, Alfonso Soria Mendoza (Colombia); José Felipe Chaple Hernández (Cuba); Leonardo Carrión Eguiguren; Juan Larrea Miño (Ecuador); Perla Carvalho, Dora Rodríguez Romero, Marco Antonio Barrera Fuentes (México); Bernardino Hugo Saguier Caballero (Paraguay); William Belevan Mc Bride, Gustavo Teixeira Giraldo, Eric Anderson Machado, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Agustín Espinosa Lloveras, Miguel Pereira, Jorge Luis Jure (Uruguay); María Lourdes Urbaneja, Juan Ramón Chiarino, Olga Mercedes Fuenmayor (Venezuela); Igor Romanchenko (Rusia)

Secretario General a.i.: Leonardo F. Mejía.

Secretaria General Adjunta: María Teresa Freddolino.

PRESIDENTE. Vamos a dar comienzo al Comité de Representantes en su sesión ordinaria número 874.

1. Aprobación del Orden del Día

...ponemos a consideración el Orden del Día. De acuerdo al que tienen en sus carpetas, es el siguiente: primero, Aprobación del Orden del Día; segundo, Asuntos Entrados; tercero, Consideración del acta correspondiente a la 873a. sesión; cuarto, Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto por Programas y Otros asuntos.

Yo voy a permitirme incluir un punto adicional, antes de Otros asuntos, que es el Informe del Grupo de Trabajo de Participación Empresarial que será brindado por parte de la Delegación de México.

Así es que pongo a consideración de ustedes este Orden del Día.

No habiendo observaciones, queda aprobado.

2. Asuntos entrados

...Pasamos al segundo punto, Asuntos entrados y le damos la palabra al Secretario General a.i.

SECRETARIO GENERAL a.i. Gracias, señora Presidenta.

Los asuntos entrados figuran en el documento que les es presentado en sus carpetas y forma parte de la presente acta.

“Representación Permanente del Brasil. Nota Nº 166 de 15/09/04.

Comunica que el Laboratorio de Apoyo Animal del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento (MAPA), ubicado en Belén, en el Estado de Pará, confirmó el diagnóstico positivo para la fiebre aftosa, virus C, en una muestra de epitelio extraído de bovinos ubicados en el Municipio de Careiro da Várzea, Estado de Amazonas.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1865.

Aportes recibidos al presupuesto de la Asociación:

Ecuador: US\$ 15.057,30 de 16/08//04 y US\$ 28.901,94 de 14/09/04 a cuenta aporte del año 2004. “

En esta oportunidad cabe destacar que Ecuador ha enviado dos cheques por la cantidad de U\$ 43.959,20, razón por la cual le damos nuestro agradecimiento.

Luego de publicado el documento, la Representación del Uruguay comunicó que el señor Ministro de Servicio Exterior, señor Jorge Luis Jure, ha sido designado para cumplir las funciones de su cargo en la Representación Permanente del Uruguay, le damos la más cordial bienvenida y le ofrecemos nuestra cooperación para el cumplimiento de sus funciones. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Bueno, en estos Asuntos entrados también quiero tomar la palabra para dar la bienvenida al Ministro Consejero de Colombia, quien está hoy ocupando su cargo, es el doctor Alfonso Soria Mendoza, a partir de hoy nos estará acompañando en las sesiones.

Unas breves palabras para describir la experiencia del doctor Soria Mendoza: es abogado de la Universidad Externado de Colombia, especializado en Derecho Internacional Privado y del Comercio Internacional de la Universidad de Paris en Panteón-Assas, con diploma de Estudios Profundos en el Derecho de las Relaciones Económicas Internacionales y Derecho Comunitario de la Universidad de Paris X. Ha participado en diferentes actividades en la Organización Internacional de Derecho del desarrollo en Roma, en el Instituto Suizo de derecho comparado en Lausana, en el Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado, Unidroit en Roma. Igualmente ha participado en las Academias de Derecho Internacional en La Haya y en la Academia de Derecho Europeo den Florencia.

En los últimos nueve años se ha desempeñado como docente en los temas del Derecho Comunitario Europeo, Derecho Internacional Privado y Derecho de las Relaciones Económicas Internacionales en la Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia y actualmente es candidato a Phd, un doctorado en la Universidad de Paris de Nantere. Así que bienvenido doctor Soria y muchas gracias por acompañarnos.

Ahora el Secretario General a.i. quiere tomar la palabra

SECRETARIO GENERAL a.i. Tan sólo para expresar en nombre de la Secretaría General la más cordial bienvenida al doctor Alfonso Soria y ofrecerle la cooperación que crea conveniente para el desempeño de sus funciones. Gracias, Presidenta

3. Consideración del acta correspondiente a la 873a. sesión.

PRESIDENTA. Gracias. Continuamos con el tercer punto del Orden del Día de esta sesión ordinaria del Comité de Representantes que es la Aprobación del acta correspondiente a la 873ª sesión.

Si no hay ninguna observación, se da por aprobada dicha acta.

4. Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto por Programas.

... Ahora pasamos al punto 4 del Orden del Día y le corresponde a la Delegación del Uruguay hacer la presentación del Informe de la Comisión de Presupuesto por Programas. Vamos a darle la palabra al Embajador Agustín Espinosa.

Representación del URUGUAY (Agustín Espinosa Lloveras). Muy bien, muchas gracias Presidenta.

Informo al Comité que el día 9 de agosto se reunió por primera vez la Comisión de Presupuesto por Programa, con la participación del suscrito a cargo de la Presidencia, de la Secretaría General y con la asistencia de las Representaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, México, Paraguay, Perú y Uruguay.

Básicamente la reunión se centró en dos temas: El análisis de los documentos publicados por la Secretaría General referidos a la situación financiera y presupuestal de la Asociación de enero a julio del 2004 y el análisis de los documentos sobre el cumplimiento del Programa de Actividades de la Asociación para todo el año 2004.

En relación al primer tema; vinculado a la situación presupuestal y financiera del primer semestre del corriente año, la Secretaría presentó los siguientes documentos: un informe mensual sobre el comportamiento del gasto presupuestal, un informe sobre el estado de ejecución presupuestal de los subrubros que están previstos en el artículo 4 de las normas de la Resolución 278 del Comité de Representantes y un informe sobre la situación financiera de la Asociación.

Del análisis de la ejecución presupuestal al 30 de junio de 2004, se concluyó que el desarrollo de algunas actividades programadas se vio perjudicada en virtud de la situación financiera por todos nosotros conocida, que caracterizó a la Asociación en el primer semestre del presente año y particularmente la Secretaría informó que el cumplimiento de las actividades que involucraban contratación de Consultores o la realización de seminarios - taller se vio limitada por esta misma circunstancia, como es de conocimiento de nosotros.

En relación al análisis del Estado de Disponibilidades presentado por el documento informativo 1850, la Comisión recomienda al Comité de Representantes que en los próximos informes la Secretaría General realice un desglose entre los ingresos y egresos provenientes de los recursos presupuestales y aquellos relativos a los fondos recibidos como contribuciones para la organización de seminarios y la atención de controversias, entre otros. Esto por la sencilla razón que no podemos confundir a los recursos provenientes de los ingresos de aquellos que están destinados a gastos fijos como son la atención de controversias y seminarios. Si uno los cuenta, no nos cierra.

Al analizar el documento relativo a la situación financiera, y en virtud de los aportes recibidos durante el mes de julio, la Secretaría General informó que los saldos disponibles actuales permitirían enfrentar en su totalidad los gastos exigibles hasta el mes de setiembre y en forma parcial los de octubre.

Todos coincidimos en la necesidad de atender con carácter urgente la situación de endeudamiento que vive la Asociación. Consideramos necesario intensificar las gestiones ante las autoridades de nuestros Gobiernos a fin de resolver el problema financiero y permitir de esa manera una programación y ejecución presupuestal previsible y adecuada a las necesidades de la Asociación. En ese sentido, exhorté a los países a mantener este tema en la agenda, dado el impacto que tiene en las actividades la Asociación.

Es por eso que me permito en esta oportunidad manifestar la misma preocupación que manifesté en el seno de la Comisión, a la luz de una situación por demás conocida por todos nosotros, pero hace que este tema deba estar en nuestra agenda en forma permanente y de alguna manera también en la agenda de nuestros Ministros y sin duda alguna será un tema que merecerá un debate de los Ministros en el próximo Consejo y, debemos de alguna manera, tratar que este tema sea analizado por los Ministros en el Consejo.

En relación al segundo bloque temático de nuestra Comisión, que fue el análisis de los documentos sobre el cumplimiento del Programa de Actividades de la Asociación para este año, cabe señalar que la Delegación de México realizó algunas consultas sobre lo informado en los documentos 698, -que corresponde al período enero - marzo del 2004- y 702, -que corresponde al período abril - junio- y que fueron respondidos por la Secretaría y solicitó, en esa oportunidad, la Representación de México que los informes de ejecución del gasto por actividades se presente en los informes de avance sobre el cumplimiento de las mismas.

A los efectos de mejorar y simplificar la información a las Representaciones sobre el cumplimiento del Programa, se acordó que la Secretaría presente los informes de avance de las actividades permanentes en forma mensual y no en forma trimestral como lo hace actualmente.

En relación con Presupuesto por Programa de la Asociación para el año 2005, acordamos recomendar al Comité de Representantes que la presentación de la propuesta por parte de la Secretaría General se realice en la primera quincena de noviembre, a fin de tener en cuenta las decisiones que, sobre el particular, adopte el Consejo de Ministros en su reunión del 18 de octubre.

Es obvio que algunas de las decisiones del Consejo pueden tener implicancia presupuestal y hemos entendido entonces, que la Secretaría deberá tener en cuenta las recomendaciones, observaciones o sugerencias que haga el Consejo y reflejarlas en el proyecto de presupuesto, y para ello entendemos que el mismo debería ser presentado en la primera quincena de noviembre. Antes de culminar el año el Comité debería estar aprobando el Presupuesto y luego de producido el cambio de autoridades, todas aquellas modificaciones que la propuesta del nuevo Secretario General introduzca al mismo, podrán hacerse por una enmienda posterior a la fecha de su asunción.

A los efectos de realizar el seguimiento, control y evaluación de la ejecución del Presupuesto por Programa de la Asociación, hemos entendido necesario realizar una reunión mensual de nuestra Comisión y estaremos convocando para los próximos días dicha reunión.

Finalmente planteo en el Comité de Representantes la necesidad de que nuestro Comité proceda a designar un Vicepresidente de la Comisión, como ustedes recuerdan la Resolución 279 prevé que esta Comisión tenga un Presidente y un Vicepresidente, así como tuve el honor de ser designado Presidente de la misma, no procedimos en cuanto Comité a designar al Vicepresidente, y como ustedes saben es el responsable de

reemplazar al Presidente en caso de impedimento o ausencia del mismo. Por lo tanto sugiero al Comité proceder a la brevedad posible y tal vez con antelación a la próxima reunión de la Comisión a la designación de un Vicepresidente de la Comisión, lo cual sería también un apoyo importante para este Presidente en la ejecución de sus tareas.

Yo creo que esto es todo, señora Presidenta, lo que tengo que informar sobre la primera reunión de la Comisión. Gracias.

PRESIDENTA. Agradecemos al Embajador Espinosa el reporte de este informe que deja muy claramente establecido las sugerencias, de manera que en principio solicitamos a la Secretaría General que tome nota de lo que aquí se está diciendo para que se implemente y se cumpla debidamente, lo que se refiere a los distintos informes que se debe presentar, pasar de la modalidad trimestral a la mensual, la reunión debe ser citada mensualmente con la asistencia de todos y tercero la designación del Vicepresidente de la Comisión, que me parece que también la podemos hacer, no en esta misma sesión, pero sí podemos anotar rápidamente y determinar cuál Delegación está en condiciones de asumir esa responsabilidad.

Así es que le agradezco nuevamente este completo reporte del Embajador Espinosa al Comité, y pongo a consideración de ustedes el tema, si alguien quiere hacer algún aporte adicional.

Bueno, tiene la palabra el Embajador del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Bernardino Saguier Caballero). Yo quiero hacer una consulta, si esta situación de la designación de Vicepresidente, que señala el Embajador Espinosa, no se da en todos los demás Grupos, por que cuando designamos la vez pasada, creo que solamente designamos Coordinadores.

Representación del URUGUAY (Agustín Espinosa Lloveras). Ésta es la única que tiene Presidente.

Representación del PARAGUAY (Bernardino Saguier Caballero). Gracias. Entonces, no hay subcoordinadores.

PRESIDENTA. Lo que se está pidiendo es una persona que esté en condiciones de apoyar al Presidente de la Comisión. Propongo que este tema lo tratemos en otro momento, después de hacer las consultas con las Delegaciones.

Alguna otra Delegación quiere hacer comentarios al respecto?

No habiendo comentarios sobre este tema, queda registrado el Informe.

5. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Participación Empresarial.

...Le damos la palabra a la Delegación de México para que haga el reporte de su Grupo de Trabajo de Participación Empresarial.

Representación de MÉXICO (Perla Carvalho). Muchas gracias, Presidenta.

El Grupo de Trabajo sobre Participación Empresarial se reunió en dos ocasiones, la primera el 30 de agosto y la segunda el 3 de setiembre pasado.

El Grupo se dedicó prioritariamente a atender la encomienda de Jefes de Representación para elaborar una propuesta sobre Participación Empresarial a ser incorporada en el proyecto de convenio con Japón. Esta propuesta, de acuerdo a lo que se dijo en Jefes de Representación ya ha sido trasladada al Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Seguimiento de las Actividades de Información y de Cooperación Institucional.

Asimismo el Grupo llevó a cabo una revisión de las actividades relacionadas con la promoción empresarial que forma parte del Presupuesto por Programa de la Asociación, que corresponden al año en curso y en este contexto se tomó conocimiento del estado de avance del Programa y se constató que en su mayoría se han venido ejecutando en los plazos establecidos los programas, aunque algunos, por razones fundamentalmente de falta de información requerida o por falta de asignación de recursos no fue posible realizarlas, como es el caso de la reunión de consulta empresarial, prevista para conocer los factores que inciden en la utilización de los Acuerdos, así como de la consulta a las Comisiones Administradoras sobre las dificultades encontradas en la implementación de los compromisos en materia empresarial, que están establecidas en los acuerdos.

En términos generales se destacó la conveniencia de continuar desplegando mayores esfuerzos en la acciones de difusión y promoción de ALADI, para lo que se sugirió que se propicie la suscripción de acuerdos de cooperación con las empresas periodísticas de la región, especializadas en temas económicos con la finalidad de promover el conocimiento y uso de los mecanismos y bases de datos disponibles en el sitio *web* de la Asociación, mediante cortos comunicados a ser publicados en dichos medios. Con ese objetivo, las Representaciones realizarán, por los canales correspondientes, contactos con la prensa especializada de sus respectivos países.

También se acordó que las labores de difusión y promoción pasen a formar parte de las actividades permanentes de la Asociación y que la Secretaría General analice la conveniencia y posibilidad, desde el punto de vista legal, de incorporar en el sitio publicidad de empresas en la región.

En este sentido, destaca la participación de la Secretaría General en reuniones técnicas especializadas, en seminarios, y talleres organizados por instituciones públicas, privadas y académicas, en los países miembros que no han tenido repercusión presupuestal para la Asociación, habida cuenta que los gastos por concepto de traslado y estadía han sido cubiertos por los organizadores o instituciones en el marco de acuerdos de cooperación.

Teniendo en cuenta la trascendencia de la participación empresarial en el proceso de integración, el Grupo ha considerado la importancia de que la Asociación realice las acciones necesarias para difundir entre los empresarios de la región las ventajas negociadas en la ALADI y finalmente la coordinación solicitó a la Secretaría General identificar en los acuerdos de cooperación suscritos por la Asociación, los compromisos en materia de participación empresarial, con el fin de integrarlos en un programa y hacer más eficientes sus resultados. Eso es todo. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Agradecemos a la Embajadora de México su reporte y las sugerencias que también hace del Grupo de Trabajo en conjunto con todas las Delegaciones, puesto que tenemos claridad absoluta de que uno de los aspectos que quiere fortalecer y fomentar la Asociación es la relación con el sector empresarial de nuestros países, de manera que creo que todas estas propuestas están reflejando realmente el interés expresado en las distintas oportunidades por cada una de nuestras Delegaciones.

Así que, muchas gracias a la Embajadora y pongo a consideración de ustedes este informe para ver si alguna Delegación quiere hacer algún comentario.

Absoluta satisfacción. Muchas gracias. Queda aprobado.

6. Otros Asuntos

PRESIDENTA. Vamos a pasar al sexto que son Otros asuntos.

Quisiera preguntarle a las Delegaciones o a la Secretaría General si desean hacer uso de este tiempo para algunas informaciones.

Si no fuera así, yo puedo decirles que estamos con la intención de tener un trabajo hoy extenso y continuo. Después de este Comité, vamos a hacer un breve receso y a iniciar la reunión de Jefes de Representación para poder avanzar en el ajuste de nuestros documentos.

También quiero decirles que es muy importante ir trabajando el tema de la asistencia de nuestros Cancilleres el próximo 18 de octubre, en donde todos los esfuerzos que hagamos desde nuestras Delegaciones para que así ocurra es muy importante.

Hay un tema que no hemos tratado aquí y quisiera preguntarles a todos y es, en esa misma reunión, la asistencia de nuestros Ministros de Comercio Exterior. No lo hemos conversado, no se ha tratado entre nosotros pero pienso que es un punto que valdría la pena considerar. Si vamos o no a hacer este esfuerzo para que nos acompañen el 18 de octubre estos Ministros.

Tiene la palabra la Delegación de México.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez). Gracias, señora Presidenta. En el caso de México, sería el Secretario de Economía el que estaría participando.

PRESIDENTA. Su correspondiente.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez). Así es.

PRESIDENTA. Gracias. Ofrezco la palabra a la Representación del Perú.

Representación del PERÚ (William Belevan Mc Bride). Yo creo que eso en realidad está librado al criterio de cada país. No creo que debiéramos tomar un acuerdo sobre eso, sino que debiéramos dejarlo a criterio de cada país, de acuerdo a sus verdaderas posibilidades.

PRESIDENTA. Algún otro comentario? Tiene la palabra la Delegación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidenta.

Para concordar con la Delegación del Perú en el sentido de que es decisión de cada país qué áreas lo representan en este Consejo de Ministros. En el caso que ya hubiera Delegaciones que tuvieran confirmada la presencia de una u otra área de gobierno, como es el caso de la Delegación de México, agradecemos la información, en el caso de Argentina, como es habitual va a concurrir el Canciller. Gracias.

Tiene la palabra la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (María Lourdes Urbaneja Durant). Solo quería hacer una consulta. Esta reunión, la del Consejo de Ministros de ALADI es de los Ministros de Relaciones Exteriores, entonces, yo creo que deberíamos enfatizar en eso, lo esencial es que sea el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores y que no empiecen las sustituciones, creo que el esfuerzo debe estar en eso. Y las Delegaciones, bueno, si el Ministro de Relaciones Exteriores de un país, quiere que lo acompañe otro Ministro, ya es una decisión de Gobierno, pero yo creo que el énfasis tiene que estar que sea un Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores tal cual lo estipulan los reglamentos.

PRESIDENTA. Sí, la idea es clarísima, no sustitución sino acompañamiento, pero sí, estamos viendo que cada país tome su decisión de que los Ministros vengan acompañados de quien considere necesario.

Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidenta. Dado que estamos tocando temas, no de trabajo desde el punto de vista de papeles, pero sí vinculado con el Consejo, me parece que sería útil, porque no hemos conversado nada hasta ahora, hablar un poco de la organización del programa, entre otras cosas porque supongo que la mayoría de las Delegaciones tiene que enviar a sus Cancillerías borradores o *talking points* sobre los *speechs* que van a hacer los Cancilleres.

Entre otras cosas no hemos concordado todavía qué tiempo se va a dedicar a cada Canciller, qué tiempo va a tener la Secretaría General, qué tiempo va a tener la Presidenta del Comité, etcétera, y me parece que sería útil, no digo, necesariamente en este momento pero quiero dejar planteado el tema de la necesidad de avanzar sobre este punto, si fuera posible en el día de hoy antes de concluir nuestra maratónica sesión. Gracias.

PRESIDENTA. Sí hemos hecho alusión en pasadas reuniones a la necesidad de definir el formato de la reunión de los Cancilleres y la agenda, pero también recuerdo que acordamos que ésta se haría una vez que hubiésemos desarrollado todos los temas y revisados los documentos, sin embargo, sí coincido en que es muy importante que entre hoy y mañana hagamos un esfuerzo para avanzar en este formato, que es parte de nuestra tarea en estos dos maratónicos días.

Tiene la palabra la Delegación del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Agustín Espinosa Lloveras). Quisiera hacer un comentario también vinculado al tema que estamos tratando ahora y que corresponde a la categoría de Otros asuntos, porque también es preocupación de la Delegación del Uruguay, algunos aspectos vinculados a los eventos protocolares relacionados con la reunión del Consejo de Ministros.

Como podrán la Presidenta y los miembros del Comité imaginar, es importante para nosotros saber la fecha aproximada de arribo de los señores Cancilleres, porque es obvio que las autoridades nacionales, está por definirse, creo que el señor Presidente de la República o el Canciller, querrán hacer algún homenaje a los Cancilleres participantes, bajo forma de una cena la noche anterior o un almuerzo el día de desarrollo del Consejo. Eso determina la adopción de una serie de providencias de carácter protocolar que son para nosotros importantes, de ahí que entonces, ir ya teniendo ideas aproximadas sobre las horas y fechas de llegada de los Cancilleres determinará uno u otro evento según la presencia de los Cancilleres en Montevideo.

Nuestra percepción es que una cena previa a la reunión del Consejo permitiría un intercambio informal de ideas, que no solamente estuvieran vinculadas a los temas estrictos de la agenda, sino a otros de interés que siempre forman parte de la preocupación de los Cancilleres.

En el caso que esta cena fuera ofrecida por el Presidente de la República, imaginamos de pronto un desayuno de trabajo en la Cancillería con la participación de los Cancilleres, de forma tal de dedicarnos en esa reunión a un intercambio de puntos de vista sobre los temas de la agenda *strictu sensu*. Imaginamos que terminada nuestra labor que ocuparía toda la mañana del día en que se efectúa la reunión, muchos de los Cancilleres querrán partir a sus capitales, por lo cual sería muy difícil, entonces, imaginar retenerlos en Montevideo para un almuerzo, pero si así fuera el caso y tuviéramos la certeza que los Cancilleres permanecerían en Montevideo hasta mediados de la tarde, la reunión podría estar precedida de un almuerzo.

Pero, en fin, todos esos detalles pueden parecer menores a esta altura, cuando todavía no tenemos finiquitado nuestros trabajos de fondo, sin embargo, es importante para nosotros ir teniendo ya algunas ideas, y les adelanto cuales serían las intenciones de mi Gobierno en lo que tiene que ver con los aspectos protocolares de la reunión. Gracias.

PRESIDENTA. Creo que es de interés para todos tener esa claridad, de manera que propongo que en la reunión de Jefes de Representación, cuando estemos hablando del formato de la sesión, también acojamos este tema.

Ha pedido la palabra la Delegación de Chile.

Representación de CHILE (Héctor Casanueva Ojeda). Gracias, Presidenta. Respecto a este tema, creo que es muy oportuno que ya nos ocupemos, con cierta celeridad para ir conformando, puesto que de nuestra Cancillería ya nos han pedido estos mismos antecedentes.

Yo quisiera sugerir Presidenta, cuando usted lo considere y si los colegas están de acuerdo, en que la Mesa del Comité, en conjunto con el Embajador Espinosa, pudiera elaborar una propuesta de formato de la sesión y de todos estos otros aspectos que menciona el Embajador Espinosa, de carácter protocolar y esa propuesta la traigamos a una reunión próxima de Jefes a consideración de los colegas.

PRESIDENTA. Yo creo que es importante escuchar el interés de las Delegaciones previamente, para ser tenidos en cuenta en ese trabajo que puede desarrollar la Mesa, pero sí sería importante escuchar previamente los intereses de cada Delegación.

Entonces, lo que propongo es que ese tema sea tratado hoy en la reunión de Jefes, o sea, la Mesa lo traerá pero habiendo escuchado previamente algunas necesidades y sugerencias de las Misiones aquí representadas.

Antes de cerrar esta sesión ordinaria quiero volver a dar la palabra y la oportunidad para que alguna Delegación haga algún comentario o exprese cualquier idea que tenga.

No habiendo solicitudes de palabra, entonces, vamos a cerrar y levantar la sesión ordinaria número 874 del Comité de Representantes.